



Puñal, Provincia de Santiago
19-De Julio Del Año 2024

**INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE OFERTA TECNICA
DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS.**

Proceso de Referencia: AMSO-CCC-CP-2024-0002
Notificación de Subsanción Ofertas Técnicas (Sobre A)

1. CARLOS ISMAEL SANTOS FERREIRA

Luego de haber reevaluado de forma exhaustiva la oferta técnica del oferente Carlos Ismael Santos Ferreira hemos determinado que esta oferta técnica carece de los siguientes documentos:

- i. Registro de proveedor del estado.
- ii. Estados financieros los cuales fueron solicitado en el pliego de condiciones de los años 2022-2023 y los depositados corresponden a los años 2024-2023.
- iii. Modificar el número de referencia del formulario 034,036.

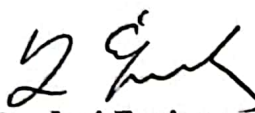
2. EQUIPOS Y PROYECTOS CIVILES S.R.L Luego de haber reevaluado de forma exhaustiva la oferta técnica del oferente EQUIPOS Y PROYECTOS CIVILES S.R.L hemos determinado que esta oferta técnica carece de los siguientes documentos:

- I. Certificación MiPymes actualizada
- II. Formulario 034, 042,036,045,037,048,049 con el número de referencia correcto.

3) En virtud del presente informe de evaluación final de oferta técnica, le notificamos a los oferentes Ing. Carlos Ismael Santos Ferreira y a Equipos y Proyectos S.R.L que disponen de un plazo de dos (2) días para realizar las Subsanciones indicadas más arriba, a partir de la notificación del mismo

De acuerdo al manual de procedimiento actualizado y el cumplimiento de la ley 340-06 y el reglamento de aplicación 416-23 de compras y contrataciones públicas, el cual en el Literal B establece los criterios de evaluación de oferta técnica establece la obligación de validar las Credenciales de los proveedores como son validar la condición legal, financiera, profesional, experiencia e idoneidad del proveedor para resultar habilitado a la evaluación de su oferta técnica. Ejemplo: cédula de identidad, certificado de Registro Mercantil, declaraciones juradas, permisos, certificaciones, constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, etc. Técnico Son los requerimientos técnicos mínimos, exigidos al oferente para garantizar que pueda cumplir con efectividad el objeto a ser contratado, y que lo habilitan para la evaluación de su oferta económica. Por ejemplo: certificaciones de calidad, presentación de muestras en caso de que aplique, catálogos, fichas técnicas, etc.

Dada en la Ciudad del municipio de puñal, Provincia de Santiago, República Dominicana a los (18) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).


Dr. José Enrique Romero Paulino
Alcalde municipal

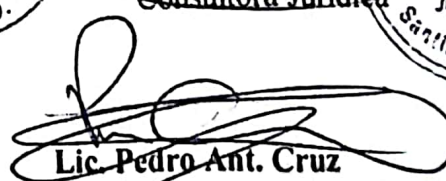



Lic. Gladys Rosario Beato Peña
Consultora Jurídica

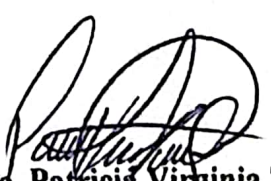



María Wildalys de la Cruz
Enc. Departamento Financiero y Desarrollo




Lic. Pedro Ant. Cruz
Enc. Departamento Planificación y




Lic. Patricia Virginia Taveras Gutiérrez
Enc. Oficina de Acceso a la Información